

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 362/1986 de 19 de noviembre de 1986, por el que se cesa como Delegada Provincial de la Consejería en Almería a don José Salazar Ruiz.

A propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 19 de noviembre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en cesar como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Almería a D. José Salazar Ruiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 19 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

DECRETO 363/1986 de 19 de noviembre de 1986, por el que se nombra como Delegado Provincial de la Consejería en Almería a don Fernando Ciria Parras.

A propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 19 de noviembre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en nombrar como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Almería a D. Fernando Ciria Parras.

Sevilla, 19 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 17 de noviembre de 1986, por la que se designa el Vicepresidente segundo del Instituto Andaluz de Salud Mental.

La Ley 9/1984 de 3 de julio del Parlamento Andaluz, por la que se creó el Instituto Andaluz de Salud Mental, dispone en su artículo 10.3, que corresponde al Consejero de Salud designar al Vicepresidente segundo del Consejo General del Instituto Andaluz de Salud Mental.

Habiéndose procedido por Decreto 273/86 de 1º de octubre al nombramiento de los nuevos miembros del Consejo General del IASAM, en representación del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza, procede cumplimentar lo dispuesto en la citada Ley, por lo que

DISPONGO:

Designar Vicepresidente segundo del Instituto Andaluz de Salud Mental al Director General de Ordenación Sanitaria de la Consejería de Salud.

Sevilla, 17 de noviembre de 1986

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 28 de octubre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Palomares Moral, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12.2.86 (Boletín Oficial del Estado 26.2.86) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Palomares Moral, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

Granada, 28 de octubre de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 28 de octubre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Herrera Clovero, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «psicología Evolutiva y de la Educación», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12.2.86 (Boletín Oficial del Estado 26.2.86), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco Herrera Clovero, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, adscrito al Área de Conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Granada, 28 de octubre de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1986, de la Universidad de Málaga, por lo que se nombran profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas de conocimientos, a los aspirantes que se mencionan.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 10 de diciembre de 1985 (B.O.E del 9 de enero de 1986), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Titulares de Universidad

D. José Miguel Rodríguez Morota, en el área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrito al Departamento de Ingeniería Química.

Titulares de Escuela Universitaria

D. Carlos González Spinola, en el área de conocimiento de Electrónica, adscrito al Departamento de Ingeniería y Ciencias de la Computación.

D. Amable García Martín, en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrito al Departamento de Matemática Aplicada, Estadística e Investigación Operativa y Análisis Matemático.

Málaga, 30 de octubre de 1986.- El Rector, José M^o Martín Delgado.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Dolores Valenzuela y García de Polavieja catedrática de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso de méritos para proveer el plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de noviembre de 1985 (B.O.E. del 19 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art^o 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26.10), art^o 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art^o 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso de méritos y, en su virtud, nombrar a D^a María Dolores Valenzuela y García de Polavieja, Catedrática de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Valenzuela y García de Polavieja, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 30 de octubre de 1986.- El Rector, Rafael Infante Macías.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1986, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala de Técnicos de Gestión de dicha universidad, a los aspirantes que superaron el curso de prácticas.

Par Resolución de esta Universidad de 1 de septiembre de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Málaga, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso de prácticas prevista en la base 9 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 10 de enero de 1986, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del Tribunal Calificador.

RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segunda. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE del 24 de junio), por la que se establece modelo de Título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del Anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 31 de octubre de 1986.- El Rector, José M^o Martín Delgado.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: ESCALA TECNICA DE GESTION

N.R.P.	Apellidos y nombre	Fecha nacim.
2585457924 A7090	Andrade Núñez, Francisco José	30.4.1957

RESOLUCION de 31 de octubre de 1986, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala de Gestión de dicha universidad, a los aspirantes que superaron el curso de prácticas.

Par Resolución de esta Universidad de 1 de septiembre de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de la Universidad de Málaga, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso de prácticas previsto en la base 9 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 10 de enero de 1986, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del Tribunal Calificador.

RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto. De conformidad con la dispuesta en el artículo 13 del